Ibarra, 21 de Enero del 2014

Señora:
ESTRELLA JOANNA COBA SANDOVAL
Presente.-

Estimada: **ESTRELLA JOANNA COBA SANDOVAL**

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **ADVICETAX & AUDITORES S.A.**, celebrada el 21 de Enero del 2014, acordó designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatuario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro de Mercantil.

Con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social Vigente.

La compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado con fecha 24 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Ibarra en fecha 20 de noviembre del 2012.

Atentamente,

LIC. OSWALDO GABRIEL LARA LEON
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN.- En Ibarra, a los 21 de Enero del dos mil catorce, acepto el nombramiento que antecede, en los términos y condiciones que la Ley y el Estatuto de la compañía me conceden.

ESTRELLA JOANNA COBA SANDOVAL
CC 1002716965
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 137

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	23
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/01/2014
FECHA ACEPTACION:	21/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVICETAX & AUDITORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1002716965	COBA SANDOVAL ESTRELLA JOANNA	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 486 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2012 EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

Nº 008009

IMP. IGM. ec